

Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/15/07, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Alejandro Gómez Maroto, con fecha de nacimiento 23/03/1978, con DNI n.º 52.539.472-C, con último domicilio conocido en Calle Álvarez de Sotomayor, n.º 22-2.º-1 de Viator (Almería).

Almería, 22 de febrero de 2007.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—11.755.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a Diligencias Preparatorias núm. 11/154/04, seguidas por un presunto delito de «Abandono de destino» a Juan Antonio Rubio Frutos, nacido en Valencia el día 14 de febrero de 1977, hijo de Juan Antonio y Rosa Amparo y con DNI n.º 33.462.790, se hace saber que deberá dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicado en el Paseo de Reina Cristina, 5 de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—11.697.

Juzgados militares

Don Rubén Pariente González con documento nacional de identidad número 11.848.010-C y último domicilio conocido en calle Gaudinas, número 5, de Los Molinos (Madrid), a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial número 12 de Madrid, las diligencias preparatorias número 12/35/07, por presunto delito de «Abandono de destino» del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en paseo Reina Cristina,

números 3 y 5, 3.ª planta, de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Juez Togado Militar Territorial número 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—11.695.

Juzgados militares

Don Roberto Alejandro Antich Rodríguez con Documento Nacional de Identidad n.º 20.850.801-J y último domicilio conocido en C/ Fray Juan Cuquerella, n.º 10 de Valencia, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/20/07, por presunto delito de «abandono de destino» del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—11.696.

Juzgados militares

D. Juan Carlos Delgado Campoverde, con Tarjeta de Residencia n.º X-5113307-Q, hijo de Humberto y de Lucrecia, natural de Ecuador, de estado civil soltero, de profesión militar profesional, con graduación militar de Caballero Legionario, inculcado en el procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 26/8/07, por un presunto delito de «abandono de destino», y con destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión de Melilla, comparecerá en el término de diez días ante D. Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado, del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, sito en la C/ Gabriel de Morales, n.º 1-2.ª-planta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura del citado Caballero Legionario que será puesto a disposición del Juzgado Togado Militar n.º 26 de Melilla.

Melilla, 26 de febrero de 2007.—El Juez Togado, D. Gonzalo Zamorano Cabo.—11.896.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Luis Antonio Norniella Luengo, hijo de Armando y de Henar, natural de Gijón (Asturias), nacido el 17 de febrero de 1976, con documento nacional de identidad número 76947640, inculcado en las diligencias preparatorias número 42/10/05, instruidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 42 de Valladolid, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 27 de febrero de 2007.—El Teniente Coronel Auditor Presidente Interino, Fernando José Parga Pérez-Magdalená.—11.698.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 11/193/06, seguidas por un presunto delito militar de «Abandono de destino», a don Marco Vinicio Ajila Salazar, hijo de Marco Romel y de María del Rosario, con DNI número 3214171-J, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—11.728.

Juzgados militares

Hace saber: Por la presente, que se expide por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12, en méritos a las diligencias preparatorias número 12/018/06, por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119 del Código Penal Militar), a Don Andrés Santos Makoly, con documento nacional de identidad 72.987.109, hijo de Ángel y Gabriela, nacido en Bata (Guinea Ecuatorial) el día 24-05-1982, que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 13 de noviembre de 2006.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—11.699.